

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOLETTI S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la Compañía INMOLETTI S.A., al 31 de Diciembre de 1996 y el estado de resultado, por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios en las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio. He revisado además la correspondencia, libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Contabilidad y Comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes propiedades de la compañía y de terceros y determinando que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el Desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y consideraciones fijados para los comisarios, en el artículo 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la Compañía.

Evalúe el sistema de control interno contable de INMOLETTI S.A., tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoria que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Mi estudio y evaluación fue mas limitado que el que seria necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La Compañía INMOLETTI S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOLETTI S.A. al 31 de diciembre de 1996 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecida por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

COMISARIO

JAIME ROMERO
MATRICULA 07779



28 MAYO 1997